



**PRUEBA  
DE NIVEL  
EXPERTO**

## ÍNDICE

|  |    |
|--|----|
| INTRODUCCIÓN .....                       | 3  |
| COMPRENSIÓN ORAL .....                   | 4  |
| La prueba.....                           | 4  |
| Valoración de la prueba.....             | 5  |
| Recomendaciones para su preparación..... | 5  |
| EXPRESIÓN ORAL .....                     | 7  |
| La prueba.....                           | 7  |
| Valoración de la prueba.....             | 8  |
| Recomendaciones para su preparación..... | 8  |
| COMPRENSIÓN ESCRITA .....                | 11 |
| La prueba.....                           | 11 |
| Valoración de la prueba.....             | 11 |
| Recomendaciones para su preparación..... | 12 |
| EXPRESIÓN ESCRITA.....                   | 13 |
| La prueba.....                           | 13 |
| Valoración de la prueba.....             | 14 |
| Recomendaciones para su preparación..... | 14 |

**ADVERTENCIA:** *El contenido de esta guía es **meramente informativo**, con el fin de ayudar al candidato a la preparación de la prueba. Para un enfoque más específico y vinculante, se aconseja remitirse a la convocatoria oficial anual de pruebas de idioma.*

## INTRODUCCIÓN

Este documento está destinado a aquellos que van a realizar una prueba de idioma de nivel experto en la Escuela Militar de Idiomas (EMID). Su finalidad principal es permitir al examinando familiarizarse con la estructura de las distintas pruebas y la manera en que éstas se evalúan. Las condiciones de administración de las mismas vienen determinadas por la correspondiente convocatoria.

Se dan, además, una serie de recomendaciones para su preparación y ejecución. No obstante, hay que tener en cuenta que las circunstancias y capacidades de cada examinando son extremadamente diversas, por lo que se aconseja buscar el método de aprendizaje que mejor se adecúe a sus características, circunstancias e intereses personales.

Si se asiste a clase, conviene facilitar a los profesores toda la información posible relativa a las pruebas para orientarles sobre los objetivos que se persiguen. Las guías disponibles en la Intranet de Defensa son de libre difusión.

El objetivo de la prueba de idioma es determinar la capacidad de comprensión y expresión, tanto oral como escrita, del examinando en cada idioma objeto de la prueba, de acuerdo con lo dispuesto en el AtrainP-5 (A). Por ello, cada prueba se centra en la evaluación de una de las destrezas lingüísticas: comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita.

Las especificaciones incluidas en este documento son aplicables en su totalidad a todos los idiomas excepto el árabe, cuyas pruebas no se administran mediante el sistema SIGEI y presentan algunas particularidades.

**Además de esta guía, se recomienda leer la documentación incluida en la Intranet de Defensa y, muy especialmente, los siguientes documentos:**

- ✦ **AtrainP-5 (A) acordado según STANAG 6001 ed. 5**
- ✦ **SIGEI. Manual del Examinando.**

**Convocatoria de pruebas de idiomas para 2017 (455/17507/16, del SDGEM, publicada en BOD 240 de 13 de diciembre 2016).**

## COMPRENSIÓN ORAL

### La prueba

Esta destreza se evalúa mediante una prueba compuesta por 35 textos orales, seguidos, cada uno de ellos, de una pregunta. El tiempo para su realización es de 90 minutos.

Los textos orales:

- proceden de material auténtico, destinado a un oyente nativo;
- pueden tener ruido de fondo o sonido de ambiente, como trenes en una estación, tráfico, música en un bar, etc.;
- pueden recoger diferentes acentos de los países que utilizan el idioma objeto de evaluación como lengua oficial;
- constan de una breve introducción, contenido sonoro y una pregunta relativa al mismo. Su duración oscila entre 60 y 90 segundos.
- podrán incluir formas de discurso, tales como exposiciones, argumentaciones, especulaciones sobre temas de carácter general y abstracto, destinadas a un oyente nativo de nivel cultural alto;
- es posible que la idea principal no se exprese de manera explícita, lo que exigirá una interpretación de las implicaciones de lo dicho en la audición;
- contendrán vocabulario rico y preciso, en acentos diversos y dialectos, y a velocidad normal.
- pueden cambiar de tema y/o de tono, e incluir conceptos altamente abstractos, cualquier tipo de referencia cultural, matices estilísticos, ironía y humor;
- los temas versarán, preferentemente, sobre seguridad y defensa, política, geoestrategia, diplomacia y relaciones internacionales, pudiendo incluir además, temas económicos, culturales, científico-tecnológicos, filosóficos, éticos, religiosos, etc.
- los textos orales pueden requerir un profundo conocimiento sociocultural de la lengua objeto de examen, pudiendo contener distintos registros y términos coloquiales, así como referencias a regionalismos y dialectos.
- A cada texto oral, le corresponde una pregunta con cuatro posibles respuestas, de las que sólo una es correcta. Todos los textos orales son independientes entre sí.

Los textos orales **pueden escucharse tantas veces como el examinando desee**, siempre y cuando no se haya agotado el tiempo establecido para el desarrollo de la prueba. Esta opción no está disponible en las pruebas de árabe, en las que no se utiliza el sistema SIGEI.

## Valoración de la prueba

El resultado de la prueba de comprensión oral se calcula a partir del número de respuestas acertadas. **Las respuestas erróneas no penalizan**. Los porcentajes para establecer los distintos niveles son los siguientes:

- ✦ Nivel 2, un porcentaje con un valor igual o superior al 0% e inferior al 30% de respuestas correctas.
- ✦ Nivel 2+, un porcentaje con un valor igual o superior al 30% e inferior al 40% de respuestas correctas.
- ✦ Nivel 3, un porcentaje con un valor igual o superior al 40% e inferior al 60% de respuestas correctas.
- ✦ Nivel 3+, un porcentaje con un valor igual o superior al 60% e inferior al 70% de respuestas correctas.
- ✦ Nivel 4, un porcentaje con un valor igual o superior al 70% e inferior o igual al 100% de respuestas correctas.

El resultado de las distintas pruebas podrá ser corroborado o aumentado hasta un máximo de un 10% por el tribunal, teniendo en cuenta los resultados obtenidos en las otras, y el asesoramiento técnico proporcionado por los evaluadores en las pruebas de expresión oral y expresión escrita.

## Recomendaciones para su preparación

El aprendizaje de cualquier idioma se ha de llevar a cabo prestando atención al estudio y la práctica de todas las destrezas lingüísticas. Se deben buscar contenidos adecuados al nivel que se posee y que permitan afianzarlo, así como contenidos del nivel superior para mejorar la competencia en esta destreza.

Los textos orales utilizados deben ser auténticos, no adaptados para la enseñanza, del tipo y temas descritos con anterioridad. En particular, se recomienda la búsqueda de contenidos que expresen aclaraciones, opiniones, especulaciones y razonamientos de tipo muy abstracto.

Para facilitar la práctica de esta destreza, es aconsejable utilizar el material audiovisual que ofrece internet. Entre otras posibilidades, se recomiendan:

- las páginas web de instituciones dedicadas a la investigación y publicación de ideas sobre relaciones internacionales, seguridad y defensa, economía, política, etc. Por ejemplo:

<http://www.worldpress.org/library/ngo.cfm>, <http://www.nira.or.jp/past/ice/nwdtt/2005/IDX2/index8.html#UnitedStates>  
<https://www.monde-diplomatique.fr/index/sujet/geopolitique>  
<http://www.strategie.gouv.fr/actualites>

- los medios de comunicación que emiten en el idioma objeto de aprendizaje y cuyos contenidos se pueden descargar en un ordenador o reproductor de mp3 de manera sencilla y rápida.
- las pruebas de idioma de comprensión oral que, aunque no tengan la misma tipología que los basados en AtrainP-5 (A), pueden ser útiles para mejorar en esta destreza.

Se recomienda practicar con el Módulo de Entrenamiento, disponible a través de la Intranet de Defensa. La finalidad del módulo consiste en familiarizar al examinando con la aplicación informática mediante la cual se realiza la prueba, en especial en lo referente al procedimiento para repetir la escucha de los textos orales. En ningún caso se pretende que sirva para evaluar el nivel de competencia lingüística del examinando.

## EXPRESIÓN ORAL

### La prueba

La expresión oral se evalúa mediante una entrevista que realizan uno o dos evaluadores. La prueba consiste en una conversación cuidadosamente estructurada. Tiene una duración aproximada de 30 minutos, pero no finaliza hasta que los entrevistadores han establecido el nivel de competencia lingüística del examinando.

La prueba se divide en tres fases: calentamiento, núcleo (comprobación de nivel) y despedida.

La *fase de calentamiento* tiene una duración aproximada de 3-4 minutos y no es evaluable. Tiene como objetivo:

1. que el examinando se familiarice con la manera de hablar de sus interlocutores, que su mente realice la transición al idioma objeto de la prueba y eliminar o, al menos minimizar el nerviosismo que pudiera sentir;
2. que los evaluadores obtengan información sobre el examinando, su familia, su trabajo, sus aficiones, sus viajes y su educación, para, en la siguiente fase, hacerle preguntas relacionadas con estos temas;

El núcleo de la entrevista consiste en la alternancia de comprobaciones de nivel con tareas de nivel inferior y superior con el objetivo de identificar lo que el candidato puede hacer y lo que no es capaz de hacer.

La última fase, *de despedida*, tiene por objeto finalizar la entrevista con una nota positiva, que permita en lo posible que el examinando afronte el resto de las pruebas sin preocuparse por su actuación en la entrevista.

En la conversación se simulan intercambios de la vida real – juegos de rol - con el objetivo de medir la habilidad general del examinando como hablante de un idioma extranjero. Para acreditar un nivel SLP 4, el examinando debe ser capaz de:

- argumentar una opinión;
- defender políticas y justificar decisiones;
- especular;
- abordar temas abstractos;
- aconsejar y persuadir de manera efectiva.

Todo ello, con un lenguaje correctamente estructurado, con un lenguaje ágil y efectivo ante

cualquier tipo de audiencia, con un buen uso de las figuras retóricas o literarias, y sin errores.

Todas las preguntas tienen un objetivo. Una vez alcanzado éste, los evaluadores podrán interrumpir el discurso del examinado sin que esto tenga ningún impacto en la calificación final.

## Valoración de la prueba

La *fase de comprobación* es un proceso iterativo que tiene como finalidad obtener una muestra evaluable del discurso del examinando. Permite a los evaluadores:

1. identificar **qué es capaz de hacer el examinando con el idioma**, es decir, el nivel en el que el examinado puede expresarse de forma adecuada a la ocasión;

2. identificar las tareas que el examinando no puede realizar, es decir, **qué no es capaz de hacer con el idioma**. Esta falta de competencia lingüística se muestra normalmente mediante lo que se denomina “rupturas lingüísticas”, como:

- la falta de fluidez
- el deterioro del lenguaje a nivel léxico-gramatical;
- la falta de finales adecuados;
- la sustitución por expresiones en otros idiomas;
- la no realización de la tarea lingüística encomendada;
- los fallos en la comprensión oral.

Durante la entrevista, el examinando tiene varias oportunidades de poder demostrar cuál es su nivel de competencia lingüística. No realizar satisfactoriamente una tarea no afecta necesariamente a la valoración del conjunto de la prueba.

Al objeto de reducir al mínimo posible la subjetividad, en la evaluación intervienen dos evaluadores, los cuales emiten sendos dictámenes de manera independiente. La calificación es global e indica directamente el nivel alcanzado.

Todas las conversaciones se graban para poder atender las posibles reclamaciones posteriores de los examinandos.

## Recomendaciones para su preparación

El contenido de las preguntas que los evaluadores pueden plantear se basa tanto en los temas de interés personal, facilitados por el examinando durante la fase de calentamiento, como en temas de carácter general, de los que basta con tener un conocimiento general. Los evaluadores se sirven de ellas para plantear las tareas lingüísticas que el AtrainP-5 (A) asigna a cada nivel. Por ello, hay que tener presente que:



- todas las preguntas, por banales que parezcan, tienen un propósito, a saber, la realización de una tarea lingüística. Los evaluadores no juzgan los conocimientos que el examinado posea acerca del tema sobre el que se le pregunta, sino el uso que hace del idioma como herramienta de comunicación.

- Se valora el grado de competencia que el examinando muestra a la hora de **argumentar, defender, justificar, especular y abordar** un tema en cuestión.

**Ejemplo:** El tribunal plantea una discusión acerca del significado del concepto “libertad” y solicita que el examinando dé una opinión sobre él.

*“Se trata de un término familiar al que estamos acostumbrados. Por ejemplo, la libertad no tenía el mismo significado en España en los 60 que en la actualidad, ni tampoco significa lo mismo para nosotros, como individuos adultos que hemos formado nuestro propio hogar, que en nuestra juventud, cuando vivíamos bajo la tutela paterna. Pero también tiene más significados. Por ejemplo, en relación con la seguridad humana existen varias libertades: la “libertad respecto del miedo” y la “libertad respecto de la necesidad.” Están, además, las libertades individuales y las colectivas, la libertad de culto, etc., y, por otra parte, se puede hablar de las limitaciones que se pueden imponer a la libertad, bien sean limitaciones externas al individuo o a la sociedad (el imperio de la ley, prohibiciones, amenazas, coerción, etc.)”*

Durante el desarrollo del tema, el tribunal puede plantear otros puntos de vista/temas transversales/etc., que pueden dar inicio a un debate en el que se espera que el examinando se comunique de manera muy eficaz (desde el punto de vista lingüístico), siendo capaz de argumentar su postura, defenderla, tratar de persuadir/convencer al tribunal sobre algo, especular, etc. Y todo ello, con un discurso correctamente estructurado, con un lenguaje correcto, con un buen uso de las figuras retóricas o literarias (metáfora, metonimia, personificación o prosopopeya, etc.), y sin errores a nivel léxico-gramatical.

En cuanto a la práctica, se recomienda:

- intentar mejorar la relajación previa a la prueba para evitar que el nerviosismo afecte al rendimiento en la misma. Los evaluadores controlan la entrevista e intentan que la prueba transcurra en un ambiente relajado y cordial;
- familiarizarse con las tareas propias de este nivel, independientemente del tema en cuestión. No se debe olvidar que el objetivo real de la pregunta es la tarea.
- practicar con contenidos de todos los ámbitos temáticos: geoestrategia, diplomacia, seguridad y defensa, políticos, económicos, científicos, técnicos, culturales, filosóficos, sociales, etc.;
- mantenerse informado no sólo sobre los asuntos de actualidad, sino intentar cubrir todos los temas de cierta transcendencia.

Para alcanzar este nivel se precisa trabajar y/o estudiar en el idioma. Si no se tiene la oportunidad de hacer una prolongada inmersión lingüística en un país, donde la lengua objeto

de examen sea la lengua oficial, una buena opción es cursar algún tipo de estudio en ese idioma.

Existe también la posibilidad de realizar intercambios lingüísticos con extranjeros que vienen a España a aprender nuestro idioma, pero siempre con los parámetros indicados en estas páginas, y siendo muy cuidadosos a la hora de elegir a la persona en cuestión, ya que debe resultarnos afín por edad, intereses y nivel cultural. Esta posibilidad se puede encontrar también a través de internet mediante portales de intercambio, como por ejemplo:

[http://www.mylanguageexchange.com/default\\_spn.asp](http://www.mylanguageexchange.com/default_spn.asp)

En muchas poblaciones suele haber lugares de ocio (generalmente pubs) donde se organizan “grupos de conversación” para el intercambio de idiomas, que pueden suponer una buena oportunidad para ponerse en contacto con diferentes variedades geográficas del idioma (dialectos), con vocabulario y expresiones de nuevo cuño, etc.;

## COMPRENSIÓN ESCRITA

### La prueba

Esta destreza lingüística se evalúa mediante una prueba de lectura compuesta por 15 textos sobre los cuales se formulan 30 preguntas en total. El tiempo para realizarla es de 75 minutos.

A cada texto le corresponden dos preguntas de opción múltiple, con cuatro posibles respuestas de las que sólo una es correcta. Cada texto es independiente de los demás, teniendo sentido por sí mismo.

Los textos que se proponen:

- tienen una extensión aproximada de entre 225 y 275 palabras.
- proceden de material auténtico, como periódicos, revistas y están destinados a un lector nativo de un nivel cultural elevado;
- pueden ser editoriales, artículos de opinión, informes, declaraciones, etc.;
- los temas están preferentemente relacionados con la geoestrategia, la diplomacia, las relaciones internacionales, la seguridad y la defensa, pudiendo incluir temas de política, economía, ciencia, técnica, cultura, filosofía, religión, etc.;
- en ellos el autor puede utilizar diferentes registros, términos coloquiales y formulaciones lingüísticas complejas;
- la idea principal no puede estar explícita y requerir una “lectura entre líneas” o “más allá de las líneas”.
- pueden contener referencias culturales ampliamente conocidas y requerir un profundo conocimiento sociocultural de la lengua;

### Valoración de la prueba

El resultado de la prueba de comprensión escrita se calcula a partir del número de respuestas acertadas. Las respuestas erróneas no penalizan. Los porcentajes para establecer los distintos niveles son los siguientes:

- ✦ Nivel 2, un porcentaje con un valor igual o superior al 0% e inferior al 30% de respuestas correctas.
- ✦ Nivel 2+, un porcentaje con un valor igual o superior al 30% e inferior al 40% de respuestas correctas.
- ✦ Nivel 3, un porcentaje con un valor igual o superior al 40% e inferior al 60% de respuestas correctas.
- ✦ Nivel 3+, un porcentaje con un valor igual o superior al 60% e inferior al 70% de respuestas correctas.

- ✦ Nivel 4, un porcentaje con un valor igual o superior al 70% e inferior o igual al 100% de respuestas correctas.

### Recomendaciones para su preparación

El aprendizaje de cualquier idioma se ha de llevar a cabo prestando atención al estudio y la práctica de todas las destrezas lingüísticas. Se deben buscar contenidos adecuados al nivel que se posee y que permitan afianzarlo, así como contenidos del nivel superior para mejorar la competencia en esta destreza.

Los textos utilizados deben ser auténticos, no adaptados para la enseñanza, del tipo y temas descritos con anterioridad. Se recomienda la búsqueda de contenidos de carácter abstracto en los que se argumente, se especule, se discuta o se aborden cuestiones de cierta complejidad y relevancia. A través de internet se puede encontrar numeroso material:

- en las páginas web de instituciones dedicadas a la investigación y publicación de ideas sobre relaciones internacionales, seguridad y defensa, economía, política, etc., como por ejemplo:

<http://www.worldpress.org/library/ngo.cfm>, <http://www.nira.or.jp/past/ice/nwdtt/2005/IDX2/index8.html#UnitedStates>  
<https://www.monde-diplomatique.fr/index/sujet/geopolitique>  
<http://www.strategie.gouv.fr/actualites>

- se puede acceder a un gran número de medios de comunicación escrita que publican en el idioma objeto de aprendizaje y leer en línea o descargar en nuestro ordenador, de manera sencilla y rápida, gran cantidad de contenidos de temática tan variada como sea posible: Se recomienda la lectura de los artículos de opinión, editoriales y cartas al director.
- se pueden realizar multitud de pruebas de comprensión de textos que, aunque no tengan la misma tipología que los basados en el AtrainP-5 (A), pueden ser útiles para mejorar la preparación.

Aunque no se utiliza normalmente para la confección de las pruebas, resulta útil la lectura de literatura contemporánea de calidad, creada por autores nativos del idioma objeto de evaluación y destinada a lectores nativos de alto nivel cultural, ya que nos expone a estructuras complejas del lenguaje, a discursos altamente estructurados, y a vocabulario, ideas y a un lenguaje que no suele darse en otro tipo de textos.

Se recomienda practicar con el Módulo de Entrenamiento, disponible a través de la Intranet de Defensa. La finalidad del mismo consiste en familiarizar al examinando con la aplicación informática mediante la cual se realiza la prueba, en especial en lo referente al procedimiento para repetir los textos. En ningún caso se pretende que sirva para evaluar el nivel de competencia lingüística del examinando.

## EXPRESIÓN ESCRITA

### La prueba

Esta destreza se evalúa mediante una prueba que consiste en la redacción de aproximadamente 400 palabras. Se deberá elegir entre dos opciones, una de ellas de temática general y otra sobre seguridad y defensa. El tiempo para su realización es de 90 minutos.

Para cada una de las opciones se especifica:

- la tarea que se requiere;
- el tipo de texto (normalmente un artículo o un ensayo breve);
- el destinatario (lector de elevado nivel cultural);

Las propuestas **se plantean en el idioma objeto de la prueba** y versan sobre temas complejos, relacionados con la geoestrategia, la diplomacia, las relaciones internacionales, la seguridad y defensa, la economía, la cultura, la ciencia, la tecnología, los deportes, la política, la filosofía, la religión, etc.

Ejemplo<sup>1</sup>:

***OPCIÓN 1:** El estado de emergencia permanente instaurado después del 11 de septiembre, ha justificado el establecimiento de normas que contemplan, entre otras, la posibilidad por parte del Presidente de los Estados Unidos de limitar los derechos civiles en caso de extrema necesidad (autorización al uso de las fuerzas armadas el 14 de septiembre de 2001), la violación del derecho a la privacidad, la limitación de derechos y libertades de los ciudadanos, el uso de la violencia en interrogatorios (Patriot Act 2001-2006; el actual Presidente Obama ha avalado su validez hasta 2015, después de varias revisiones por inconstitucionalidad), así como restricciones en materia de inmigración y visados.*

*Escriba un artículo de fondo analizando las implicaciones de esta decisión (nivel 3) y defendiendo la necesidad de salvaguardar los derechos fundamentales en un estado de derecho que se considere democrático (nivel 4).*

***OPCIÓN 2:** Tras las tragedias de Ruanda y los Balcanes en 1990, la comunidad internacional se propuso debatir en profundidad sobre el modo de reaccionar eficazmente ante la violación grave y sistemática de los derechos humanos. La cuestión fundamental era si considerar o no a los Estados como dueños incuestionables de su propia soberanía o si por el contrario, la comunidad internacional tenía el derecho y deber de intervenir en un país por razones humanitarias. Se creó el principio de “responsabilidad de proteger”.*

*Los detractores de este principio, lo consideran un medio para violar la soberanía de un país en nombre de valores universales, transformándolo en un nuevo derecho de injerencia. Los que avalan este principio, resaltan la volatilidad del concepto de soberanía del que piden una nueva definición. Escriba un artículo de fondo analizando el concepto de “responsabilidad de proteger” (nivel 3) y aplíquelo a la situación geopolítica internacional actual (nivel 4).*

---

<sup>1</sup> El enunciado de la prueba estará redactado en el idioma objeto de la misma

## Valoración de la prueba.

En la evaluación de las pruebas de expresión escrita se valoran tres elementos:

**a.** la TAREA, es decir, si el examinando ha sido capaz de llevar a cabo la tarea/s lingüísticas requeridas:

- si expone con claridad, profundidad y rigor hechos e ideas complejas, si defiende un punto de vista oficial que puede no coincidir con el suyo, si se expresa de forma fluida en el terreno de la especulación, si utiliza con facilidad herramientas lingüísticas con fines persuasivos, si argumenta y analiza con detalle y profundidad, etc.;

**b.** el CONTENIDO, es decir:

- si responde al tema planteado y si éste es pertinente y relevante, si el texto transmite las ideas con claridad, si el texto sigue una línea argumentativa o expositiva coherente, si responde al registro requerido, si maneja referencias socioculturales, etc.; y si el texto tiene cohesión interna y está correctamente estructurado.

**c.** la PRECISIÓN del lenguaje, es decir:

- si demuestra un uso amplio y variado de estructuras gramaticales, si elige y combina las palabras según el uso natural de la lengua, etc.

## Recomendaciones para su preparación.

Para alcanzar y mantener esta destreza lingüística en expresión escrita, es necesario practicar la redacción de textos (ensayos, cartas, artículos de opinión, reseñas, etc.) de calidad.

No se trata de traducir, sino de crear textos en otro idioma. Uno de los problemas más recurrentes consiste en utilizar construcciones procedentes del castellano que, una vez trasladadas a otro idioma, carecen de naturalidad y pierden su sentido.

Para obtener un mejor rendimiento a la hora de realizar la prueba, es conveniente establecer una rutina de trabajo que contenga las siguientes fases:

### **1. Lectura atenta de la propuesta de redacción:**

- a) identificación de la tarea;
- b) aspectos/puntos a tratar;
- c) tipo de texto, lenguaje, extensión, tiempo, etc.

### **2. Planificación:**

- a) planteamiento de ideas y selección de las que se van a plasmar en el texto;
- b) definir la estructura del texto y la jerarquía de las ideas que se van a exponer;

### 3. Redacción.

#### 4. Revisión:

- a) del contenido (¿se ha olvidado algo?);
- b) de posibles errores léxico-gramaticales;
- c) de la estructura del texto (coherencia y cohesión);
- d) de la ortografía y puntuación.

Para mejorar la calidad de nuestros escritos, se debería:

- aprender a identificar la tarea que se nos plantea;
- seleccionar contenidos pertinentes, que tengan que ver con el tema planteado;
- planificar adecuadamente el texto, estableciendo el orden en el que los contenidos deben ser expuestos y creando una estructura lógica que el lector pueda seguir con facilidad;
- separar la redacción de la corrección;
- expresar con nuestras propias palabras aquello que se quiere decir, sin utilizar fragmentos memorizados que rara vez encajan y restan naturalidad en el texto;
- si se trata de un texto que requiera una introducción (p. ej.; un ensayo), en ella se debe exponer el tema del texto y cómo se va a desarrollar. En ningún caso es admisible el uso de introducciones “huecas” que pueden servir de “comodín” para cualquier tema;
- hacer uso de un vocabulario específico y preciso que transmita adecuadamente el significado de aquello que se desea expresar.